



Table with financial data for 'Sociedad de Roca y Dasso' and 'Estado de la Caja correspondiente a la obra del templo Barroco al Sud'.

Table with financial data for 'Estado de la Caja correspondiente a la obra del templo Barroco al Sud'.

Table with financial data for 'Estado de la Caja correspondiente a la obra del templo Barroco al Sud'.

Table with financial data for 'Estado de la Caja correspondiente a la obra del templo Barroco al Sud'.

Table with financial data for 'Estado de la Caja correspondiente a la obra del templo Barroco al Sud'.

Table with financial data for 'Estado de la Caja correspondiente a la obra del templo Barroco al Sud'.

Table with financial data for 'Estado de la Caja correspondiente a la obra del templo Barroco al Sud'.

Table with financial data for 'Estado de la Caja correspondiente a la obra del templo Barroco al Sud'.

Table with financial data for 'Estado de la Caja correspondiente a la obra del templo Barroco al Sud'.

Table with financial data for 'Estado de la Caja correspondiente a la obra del templo Barroco al Sud'.

Table with financial data for 'Estado de la Caja correspondiente a la obra del templo Barroco al Sud'.

Table with financial data for 'Estado de la Caja correspondiente a la obra del templo Barroco al Sud'.

Table with financial data for 'Estado de la Receptoría de Aduana de San Nicolas del mes de Diciembre de 1918'.

Table with financial data for 'Estado de la Receptoría de Aduana de San Nicolas del mes de Diciembre de 1918'.

Table with financial data for 'Estado de la Receptoría de Aduana de San Nicolas del mes de Diciembre de 1918'.

Table with financial data for 'Estado de la Receptoría de Aduana de San Nicolas del mes de Diciembre de 1918'.

Table with financial data for 'Estado de la Receptoría de Aduana de San Nicolas del mes de Diciembre de 1918'.

Table with financial data for 'Estado de la Receptoría de Aduana de San Nicolas del mes de Diciembre de 1918'.

Table with financial data for 'Estado de la Receptoría de Aduana de San Nicolas del mes de Diciembre de 1918'.

Table with financial data for 'Estado de la Receptoría de Aduana de San Nicolas del mes de Diciembre de 1918'.

Table with financial data for 'Estado de la Receptoría de Aduana de San Nicolas del mes de Diciembre de 1918'.

Table with financial data for 'Estado de la Receptoría de Aduana de San Nicolas del mes de Diciembre de 1918'.

Table with financial data for 'Estado de la Receptoría de Aduana de San Nicolas del mes de Diciembre de 1918'.

Table with financial data for 'Estado de la Receptoría de Aduana de San Nicolas del mes de Diciembre de 1918'.

no se fija en que Buenos Aires no será parte de la Nación hasta que no esté incorporada, y no lo estará hasta que acepte y jure la Constitución Jeneral, según lo establece el artículo primero del pacto y según se ha repetido ya hasta el cansancio.

Con esto solo está ya el colega refutado y resulta probado claramente que Buenos Aires es y será Estado, lo cual no se opone a la unión nacional, ni al pacto ni a nada de este mundo, a no ser a las pretensiones de los que quisieron borrar su pasado con la esponja del olvido.

La primera enseñanza, Las cuestiones que se ligán a la educación tiempo ha q' se hallan a la orden del día; y a veces los espíritus mas vulgares han mostrado una jenerosa inquietud por la mejora de esas instituciones.

El ejemplo, la emulación, la novedad han producido en ciertos casos ofrendas abundantes para cimentar y difundir los beneficios de la instrucción elemental; y por todas partes se cree ya con las primicias de esa rica cultura.

Manos mas hábiles, y que han tocado la fuente de esa estadística interesante, han trazado el cuadro de aquellos progresos contemplados con la complacencia mas viva.

Por lo tanto en los detalles luminosos que se demuestran en documentos e informes publicados, trazados rápidamente algunas ideas sobre el espíritu que a nuestro modo de ver debe presidir en los planteos ya fundados.

La sencillez de los métodos es la base de la instrucción pública, por que es la que desarrolla mas fácil y seguramente el débil entendimiento de los niños. A esta condición fundamental, hai que asociar la claridad de la explicación oral; y la amplificación que no pague por concisa, ni por exagerada.

El Subdelegado en San Fernando, No se ha recibido todavía de su cargo por hallarse enfermo. Creemos que es una dolencia pasajera, y que lo hará inmediatamente que se restablezca.

Riachuelo de la Boca, El Sr. Deroscaux, encargado de reconocer las aguas del riachuelo ha concluido ya sus trabajos y muy pronto dará cuenta al gobierno de ellos.

La Municipalidad, Esta Corporación recibió ayer una invitación del Gobierno para asistir a los funerales que deben celebrarse hoy por las víctimas de Cepeda.

Comisario Jeneral, Ha sido nombrado el Sr. D. Santiago R. Albarracín por resolución de ayer, en reemplazo del Sr. Rossi.

El Coronel Mitre, Dentro de muy breves días marchará este valiente y simpático jefe, a ponerse al frente de las fuerzas que están a sus órdenes.

Los Convencionales, Publicamos a continuación el dictamen de la Comisión encargada de revisar los actas de las elecciones para Convencionales, en el que como ayer lo anunciamos pide su aprobación.

La Comisión nombrada para examinar los actas de las elecciones para Convencionales, las ha examinado minuciosamente, y ha resultado aconsejar a la Convención su aprobación, conforme se expresa en el proyecto de Decreto que tiene el honor de acompañar.

La modestia reemplaza provechosamente otras calidades aplaudidas sin menzura por la imprevisión de muchos padres de familia e institutores.

El pudor, el gusto por las cosas sencillas, el instinto de la caridad, y el sentimiento religioso, son las semillas fecundas que una mano provida y amiga, ha de cultivar sin descanso en la jeneración que se educa.

Cada edad tiene sus penas y sus gozos. Estrechemos el círculo de las primeras, y no despojemos los otros de su pureza primitiva. Así los recuerdos del hogar doméstico, los de nuestros viejos maestros, los de nuestras primeras fiestas serán un perfume de poesía y de virtud que no enlovecera hasta la tumba.

Por el Vapor "Outram", Se han ofrecido 10,000 pesos moneda corriente, con aparaje maquinaria y demas.

Ministerio de la Guerra, Se han despachado 3000 y pico de asuntos por este ministerio.

El Subdelegado en San Fernando, No se ha recibido todavía de su cargo por hallarse enfermo. Creemos que es una dolencia pasajera, y que lo hará inmediatamente que se restablezca.

Riachuelo de la Boca, El Sr. Deroscaux, encargado de reconocer las aguas del riachuelo ha concluido ya sus trabajos y muy pronto dará cuenta al gobierno de ellos.

La Municipalidad, Esta Corporación recibió ayer una invitación del Gobierno para asistir a los funerales que deben celebrarse hoy por las víctimas de Cepeda.

Comisario Jeneral, Ha sido nombrado el Sr. D. Santiago R. Albarracín por resolución de ayer, en reemplazo del Sr. Rossi.

El Coronel Mitre, Dentro de muy breves días marchará este valiente y simpático jefe, a ponerse al frente de las fuerzas que están a sus órdenes.

INTERIOR.

Documentos Oficiales.

Buenos Aires, Enero 14 de 1918. Al Sr. Ministro Secretario en el Departamento de Hacienda D. Juan B. Peña.

Tengo el honor de incluir a V. S. para su conocimiento copia del Balance y movimiento de la cartera de este Establecimiento correspondientes al mes de Diciembre último. Así mismo se incluye tambien el estado de las utilidades que ha reportado esta casa en el último semestre del año próximo pasado.

En lo sucesivo reciba, publique y pase a la Contaduría. Peña.

ACUERDO.

Departamento de Guerra y Marina, Buenos Aires, Julio 23 de 1918. Habiendo manifestado el prefecto del 1.º Departamento de Capital, la necesidad de que se dicten las medidas sobre los que retengan armas del Estado, en razón de no haber resolución penal a este respecto, el Gobierno acuerda:

Contéstese que de el año 1853 adelante, hay varias disposiciones vijentes relativas a posesión de las armas que deben llevar los que tengan armas en su poder, por lo que luce al caso en consulta, lo que corresponde, es que averiguen juicio que se ha originado al Estado deteniendo en un poder de las medidas censando gastos para su cumplimiento, lo que se impondrá la multa siguiente.

Por cada fasil ciento veinte pesos, por cada 100, salbes 40, y pistolas 70, y haciéndose referencia del asunto, comunicándose a los demas prefectos para su cumplimiento.

COMERCIO DEL PLATA

Funerales a las víctimas de Cepeda.

Una voz resonará hoy en la Catedral de Buenos Aires para tributar a nombre de los vivos un homenaje acaso tardío a los que rindieron su existencia en el campo de batalla.

El Receptor de la Aduana de San Nicolas de los Arroyos Enero 10 de 1918. Al Sr. Ministro de Hacienda D. Juan Bautista Peña.

Existencia en fin de Noviembre del Estado. Entradas marítimas. Salidas marítimas. Almacenes. Comisos. Eventuales. Cambios.

Existencia que quedó en fin de 1868 del Estado. Entradas marítimas. Salidas marítimas. Almacenes. Comisos. Eventuales. Cambios.

Existencia que quedó en fin de 1868 del Estado. Entradas marítimas. Salidas marítimas. Almacenes. Comisos. Eventuales. Cambios.



